

## Solicitud de Acceso a la Información

Número de folio de la solicitud:	110197000020923
Nombre del solicitante:	C. GARDNER
Forma de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Fecha de ingreso de la solicitud:	18/10/2023
Sujeto obligado a quien se le solicita la información:	Moroleón
	A quien corresponda:
	Por este medio me permito solicitar, de la manera más atenta, la siguiente información:
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticas públicas, programas o acciones que se implementan para atender de manera focalizada a la población en situación de calle, especificando si son municipales o estatales, objetivo, mecanismo de implementación y número de beneficiarios de los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.</li> <li>2. Número de personas en situación de calle en el municipio.</li> <li>3. ¿Se han llevado a cabo diagnósticos, sondeos, investigaciones o censos municipales para conocer la magnitud del problema del sinhogarismo? En su caso, proporcionar resultados.</li> <li>4. ¿Qué instancia del Gobierno Municipal se encarga de brindar atención a las personas en situación de calle?</li> <li>5. ¿Existe algún protocolo, manual de procedimientos o lineamientos específicos para atender los casos de situación de calle que se presentan?</li> <li>6. ¿Se han recibido quejas o denuncias relacionadas con violaciones a los derechos humanos de las personas en situación de calle en el periodo 2018 - 2023?</li> <li>7. ¿Existe algún albergue, casa de asistencia o refugio para resguardar a la población en situación de calle en el municipio?</li> <li>8. En su caso, presupuesto asignado a programas o acciones focalizadas para atender a las personas en situación de calle en el municipio.</li> </ol>
Información solicitada:	Muchas gracias por su amable respuesta a esta solicitud.
Otros datos para facilitar su localización:	
Correo electrónico para notificaciones:	abacus.servicios@gmail.com

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

Respuesta a su solicitud	5 días hábiles	25/10/2023
Requerimiento de aclaración	5 días hábiles	25/10/2023
Respuesta con notificación de ampliación de plazo	8 días hábiles	30/10/2023

### ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del  
Sujeto Obligado Moroleón

### NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.

2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dé en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica contacto@iacip-gto.org.mx a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.

## Solicitud de Acceso a la Información

3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.
4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.